Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	30 DE ENERO DE 2026
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	GCIA-CD-C013-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
EMPRESA CONTRATANTE	EICE LOTERÍA DE CÚCUTA
CONTRATISTA	RICARDO RAMIREZ GUTIERREZ
C.C. o N.I.T.	79.481.172 DE BOGOTA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA.
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
PLAZO O DURACIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR PACTADO DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: TRES (03) PAGOS POR VALOR DE OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, PREVIO CUMPLIMIENTO Y ENTREGA DE INFORMES DE ACTIVIDADES EJECUTADAS, SEGÚN LA FICHA TÉCNICA DEL OBJETO CONTRACTUAL.
LUGAR DE EJECUCIÓN	EL CONTRATO RESULTANTE DEL PRESENTE PROCESO SE EJECUTARÁ EN LA CIUDAD DE CÚCUTA CON EL PERFECCIONAMIENTO EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL CONTRATANTE, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO ROSETAL UBICADO EN LA AVENIDA 0 NO. 9-60, DE LA CIUDAD DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER.
RUBRO	2.4.5.02.08.01 SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD
DISP. PRESUPUESTAL	00018 DE 29 DE ENERO DE 2026
SUPERVISOR	ALEXANDER CAPACHO CABEZA
2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	30 DE ENERO DE 2026
Registro Presupuestal	00027 DE 30 DE ENERO DE 2026

Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

ACTA DE INICIO

En san José de Cúcuta a fecha del día de hoy 30 de enero de 2026 en las oficinas de la E.I.C.E. Lotería de Cúcuta se reunieron los suscritos a saber: Dr. **ALEXANDER CAPACHO CABEZA** en condición de secretario general de la E.I.C.E. Lotería de Cúcuta y **RICARDO RAMIREZ GUTIERREZ** con cedula de ciudadanía No. 79.481.172 De Bogotá en condición de contratista con el fin de acordar el inicio del contrato en mención a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma por los que en ella intervienen,

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
Secretario general
E.I.C.E. Lotería de Cúcuta

RICARDO RAMIREZ GUTIERREZ.
C.C. No. 79.481.172 De Bogotá D.C.
Contratista

Proyectó: Willinton Ibarra
Profesional Contratista